



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Psicopatología General

1. Denominación de la asignatura:

PSICOPATOLOGÍA GENERAL

Titulación

Grado en Psicología

Código

8945

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Nuria Ordóñez Cambor

4.b Coordinador/a de la asignatura

Nuria Ordóñez Cambor

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso, tercer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencia 1: Competencia para la intervención psicológica en los ámbitos clínico, educativo, social, laboral, etc. Obtener información, explorar, examinar, evaluar e interpretar datos y diagnosticar para gestionar capacidades, dificultades, necesidades o problemas del ser humano a lo largo del ciclo vital, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basados en la evidencia científica.

Competencia 4: Competencia para la vocación de servicio, sensibilidad y sostenibilidad. Afrontar y resolver los problemas mostrando sensibilidad y actitud empática, así como capacidad para tomar decisiones adaptándose al cambio y a las circunstancias. Impregnar la práctica profesional desde los derechos fundamentales de la persona, con una visión ética, legal y sostenible.*

Competencia 5: Competencia para la comunicación y la interrelación. Saber escuchar y transmitir información (oral y escrita) y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, de manera clara y precisa.

Subcompetencias:

C1SUB1. Detectar y evaluar necesidades y demandas conductuales, cognitivas y sociales de individuos o grupos en distintos ámbitos.*

C1SUB2. Tomar decisiones a partir del análisis e interpretación de los resultados de una evaluación psicológica.

C4SUB1. Identificar necesidades y demandas de los usuarios desde la empatía en distintos momentos y circunstancias

C4SUB2. Promover e incidir en la salud, calidad de vida, empoderamiento y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos.*

C5SUB1. Ser capaz de escuchar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones.*

Competencias transversales:

C1AC2. Actuar con profesionalidad en base al código deontológico y la evidencia científica.*

C1AC3. Desarrollar capacidad de gestión de emociones y resolución de problemas

C4AC1. Manifestar sensibilidad y empatía ante la diversidad humana.

C5AC2. Ser hábil en las relaciones interpersonales.*

*Competencia de sostenibilidad curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimientos: C1CON1. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología. C1CON2. Conocer las funciones, características, aportaciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología. C1CON3. Conocer los fundamentos biológicos, cognitivos y sociales de la conducta humana en distintos contextos y a lo largo del ciclo vital. C1CON5. Conocer los factores psicológicos, biológicos y sociales que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humana típica y o diversa.* C4CON1. Conocer los modelos y teorías que ayudan a interpretar las necesidades y demandas de individuos y colectivos en situación de riesgo o desventaja. * C5CON1. Conocer los conceptos y terminología específica de la disciplina. Habilidades o destrezas: C1HAB1. Elaborar e interpretar información significativa al caso o situación C1HAB4. Desarrollar la capacidad de autocrítica sobre la práctica profesional C4HAB1. Buscar, seleccionar e interpretar información relevante para afrontar y resolver problemas. C4HAB3. Aplicar los principios deontológicos de la profesión en todas sus actuaciones. C5HAB1. Aplicar habilidades comunicativas (verbales y no verbales) e interactivas. *Contenido de sostenibilidad curricular
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Aspectos conceptuales y modelos del psicopatología Tema 1. Conceptos y modelos en psicopatología -Conceptos y criterios de psicopatología -Modelos de la Psicopatología Psicopatología de los procesos y funciones psicológicas Tema 2. Psicopatología de la atención y la conciencia -Alteraciones de la atención -Alteraciones de la conciencia -Alteraciones de la atención y de la conciencia en los trastornos mentales Tema 3. Psicopatología de la percepción y la imaginación -Alteraciones de la percepción -Alteraciones de la imaginación -Alteraciones de la percepción y de la imaginación en los trastornos mentales



Tema 4. Psicopatología de la memoria

- Alteraciones de la memoria: orgánicas y funcionales
- Distorsiones de la memoria: paramnesias y parapraxias
- Alteraciones de la memoria en los trastornos mentales

Tema 5. Psicopatología del pensamiento

- Alteraciones en el curso del pensamiento
- Alteraciones de la comunicación
- Alteraciones en el contenido del pensamientos
- Alteraciones del pensamiento en los trastornos mentales
- Alteraciones del pensamiento en los trastornos mentales

Tema 6. Psicopatología del lenguaje

- Alteraciones del lenguaje y de la comunicación: afasias y trastornos de la comunicación en la infancia
- Alteraciones del lenguaje en los trastornos mentales

Tema 7. Psicopatología del comportamiento y la conducta motora

- Alteraciones del movimiento
- Alteraciones de la mímica y de la expresión
- Alteraciones del movimiento en los trastornos mentales

Tema 8. Psicopatología de la afectividad

- Alteraciones afectivas

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8945&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las actividades se entregarán normalmente a través de la plataforma de UBUVirtual, en caso de que sea necesario, se indicará el procedimiento para entregarla. Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar se utilizará el e-mail de la UBU, por lo que es importante que el estudiante lo revise con cierta frecuencia.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	C1, C1SUB1, C1SUB 2,C4SUB1,C1AC2,C 4C1	42	20	62
AF2. Asistencia a eventos científicos o divulgativos	C1,C5, C4SUB2M C 5SUB1,C1AC2,C5A C2	2	0	2
AF4. Estudio de casos, resolución de problemas	C1, C1SUB1, C1SUB2, C4SUB1,C 1AC3,C4AC1	3	10	13
AF6. Participación en debates, foros, grupos de discusión dirigidos	C4,C5SUB1,C1AC3, C4AC1,C5AC2	0	4	4
AF9. Estudio y Trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C1,C4,C5, C1SUB1, C4SUB1,C5SUB1,C1 AC3,C4AC1,C5AC2	0	40	40
AF10. Presentaciones y exposiciones orales	C1, C5SUB1, C1AC2 ,C1AC3,C4AC1,C5A C2	2	10	12
AF11. Lectura y análisis crítico de documentos (artículos, libros, etc.)	C1, C4SUB1,C4SUB2,	0	12	12
AF15. Tutorías presenciales	C1,C4,C5,C5SUB1,C 1AC3,C5AC2	1	0	1
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C1,C5,C1SUB1,C1S UB2,C1AC2,C1AC3	4	0	4
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobados cada uno de los procedimientos de evaluación de la asignatura.
- 2) La entrega de cualquier trabajo de la asignatura fuera del plazo previsto y señalado en la plataforma será valorado con un "0".
- 3) Las exposiciones son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el reglamento de evaluación).

Se debe superar el 50% de la valoración otorgada a cada uno de los procedimientos de evaluación correspondientes. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Art. 19.9 del Reglamento de evaluación).

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria. (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

"Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero."

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el estudiante tendrá que volver a realizar aquellas partes que tenga suspendidas siguiendo los porcentajes de la evaluación ordinaria. Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo. Estas pruebas asegurarán que el/la estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía



docente de la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Resolución casos	10 %	10 %
SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajos.	10 %	10 %
SE5. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios tutorías...)	10 %	10 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)	60 %	60 %
SE7. Trabajo individual o grupal	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno/a realizará las mismas pruebas de evaluación y prácticas que el alumnado que siga el procedimiento habitual, cumpliendo los mismos plazos de entrega.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MD1. Sesiones magistrales
MD2. Conferencias, ponencias, seminarios
MD5. Seminarios, debates, foros...
MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ...
MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...
MD9. Tutorías
MD12. Exposiciones
MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)



13. Calendarios y horarios:

El Calendario y Horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en Psicología <https://www.ubu.es/grado-en-psicologia>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano